



TIPOS DE SALARIO QUE AUMENTARÁN EN 2024 EN COLOMBIA

Este fin de mes de noviembre, el Gobierno Nacional inicia el proceso de negociación para determinar el aumento del salario mínimo para el 2024.

En este proceso se tendrán en cuenta una serie de indicadores económicos clave, como el **índice de precios al consumidor –IPC–**, el PIB, el índice de productividad y la contribución de los salarios.



TIPOS DE SALARIO EN COLOMBIA:

Existen diferentes modalidades de salario según su definición legal, forma, cantidad de trabajo realizado y periodicidad con que se recibe, entre otras variables. Estos son los tipos más comunes de salario:

- Salario mínimo mensual legal.
- Salario a destajo (por unidades).
- Salario convencional (convenio por las partes).
- Salario por días u horas.
- Salario integral.
- Salario en especie.

El salario mínimo mensual es la remuneración mínima establecida por la ley que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por su labor durante un mes de trabajo.

Por disposición constitucional y legal, **el ajuste o incremento del salario mínimo** es de carácter obligatorio, se realiza reconociendo la pérdida de la capacidad adquisitiva del dinero debido al fenómeno de la inflación, y se actualiza anualmente.

En este orden de ideas, el salario mínimo es uno de los tipos de salario que obligatoriamente aumentarán en el 2024.



¿Los salarios superiores al salario mínimo deben aumentar?

La ley no establece de manera expresa la obligación de incrementar cada año los salarios superiores al mínimo, pero de acuerdo al principio de la movilidad del salario establecido en el [artículo 53 de la Constitución](#), el empleador debe revisar su aumento de conformidad con lo establecido en el contrato de trabajo, en convenciones o en pactos colectivos, y en cualquier caso, efectuarse por lo menos una vez que el trabajador haya cumplido un año de servicio, con base en el incremento del IPC del año inmediatamente anterior.